



RESOLUCIÓN VADM N° 0898

(21-ABRIL-2022)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso contractual de invitación pública VADM N° 057 del 19 de abril de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 311 del 27 de mayo del 2020, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del cauca atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 y en atención a la necesidad de contratar la realización de las OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS Y DE CONECTIVIDAD PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL BLOQUE 1, BATERIA SANITARIA 1 Y PORTERIA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA SANTANDER DE QUILICHAO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, dio inicio al proceso de contratación de invitación pública VADM N° 057 del 19 de abril de 2022.
2. La publicación de la invitación pública se realizó el día 19 de abril de 2022.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, presentaron ofertas:
 - 3.1. FEXXA S.A.S.
 - 3.2. HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
 - 3.3. DIEGO REINEL FENANDEZ ORDOÑEZ
4. De la evaluación a las ofertas presentadas, se concluye que, no cumplen en su totalidad con las exigencias establecidas en la invitación pública, razón por la cual, son declaradas como no hábiles.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso contractual de invitación pública VADM N° 057 del 19 de abril de 2022, cuyo objeto es "OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS Y DE CONECTIVIDAD PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Commutador 8209800 Exts. 1121 - 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

Vicerrectoría Administrativa



Universidad
del Cauca

DEL BLOQUE 1, BATERIA SANITARIA 1 Y PORTERIA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA SANTANDER DE QUILICHAO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca

Proyectó – Alexander López



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co